

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

**PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA**

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## La consejera Beaumont ha participado en la reunión de la Comisión Nacional de Coordinación de Policía Judicial

*Beaumont y el consejero catalán de Interior se han reunido con el presidente del Tribunal Supremo y los ministros de Interior y Justicia*

Martes, 12 de marzo de 2019

La consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont, ha participado en nombre del Gobierno de Navarra en la reunión de la Comisión Nacional de Coordinación de Policía Judicial celebrada en la sede del Consejo General del Poder Judicial en Madrid.



Un momento de la reunión (\*ver pie de foto al final de la noticia).

El consejero de Interior de la Generalitat de Catalunya, Miquel Buch i Moya, también ha asistido a la reunión, pues es la tercera Comunidad que cuenta con policía autonómica junto a Navarra y País Vasco, por la que las tres son miembros de pleno derecho de la Comisión. La Comunidad Autónoma de Canarias ha solicitado incorporarse a la misma en representación de su policía, para lo que se ha acordado estudiar las necesarias modificaciones legales que lo permitan, sin perjuicio de que, mientras tanto, la representación canaria pueda participar en el Comité Técnico con voz, pero sin voto.

La reunión ha estado presidida por el presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Carlos Lesmes. En la misma han participado también la ministra de Justicia, Dolores Delgado, y el ministro de Interior, Fernando Grande-Marlaska, así como la fiscal general del Estado, María José Segarra, el vocal del CGPJ Gerardo Martínez y el secretario de la Comisión, Manuel García-Castellón.

En la reunión se ha abordado la necesidad de reformar la Ley Orgánica 19/1994, de 23 de diciembre, de Protección de Testigos, así como la aplicación de la sentencia del Tribunal Constitucional de 5 de abril de 2018 a protocolos de práctica de diligencias por la Policía Judicial.

Se ha presentado el protocolo de la Secretaría de Estado de Seguridad para aplicar el artículo 588 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que ordena la intervención de comunicaciones en casos de urgencia por autoridades administrativas, para que puedan participar los consejeros de

seguridad de las Comunidades Autónomas, así como el catálogo de supuestos en los que no cabe denuncia telemática.

Asimismo, se ha revisado el protocolo de persecuciones en caliente de Policía Foral, Ertzaintza o Mossos d'Esquadra cuando salen del territorio de su comunidad, habiéndose admitido todas las propuestas de la consejera Beaumont en este punto.

Por último, se ha debatido sobre las problemáticas de la capacidad de realizar diligencias de investigación por la Policía Judicial, y de los depósitos de droga incautada.

### **Transferencia de tráfico**

Tras la reunión, la consejera Beaumont ha tenido la oportunidad de conversar con el ministro de Interior, Fernando Grande-Marlaska, sobre el estado de tramitación, que sigue en marcha, de la transferencia de tráfico y seguridad vial a Navarra.

\*Pie de foto: De izquierda a derecha, el secretario García-Castellón, el consejero Buch i Moya, la fiscal general Segarra, la ministra Delgado, el presidente del Tribunal Supremo Lesmes, el ministro Grande-Marlaska, el vocal Martínez y la consejera Beaumont.